

	<b>BASES TECNICAS</b>	RG-01 PC-12 Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---

<b>BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 08/2020 PARA CONTRATO MARCO MANGUERAS FORESTALES DE 38 MM PARA BOMBEROS</b>	
<b>1. REQUISITOS GENERALES</b>	
<b>1.1 Material</b>	Manguera forestal de 38 mm NFPA 1961-2020
<b>1.2 Tipo de Cotización</b>	Importación directa
<b>1.3 Duración Contrato</b>	4 años
<b>1.4 Plazos de Entrega</b>	A especificar en la oferta.
<b>1.5 Cantidades a Licitar</b>	<p>Mínimo garantizado de <b>4.000</b> (cuatro mil) mangueras, durante la vigencia del contrato. Se podrán solicitar unidades adicionales según necesidades de la JNCB mediante órdenes de compra, las que deben cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta.</p> <p>La primera orden de compra será por <b>1.000</b> (unidades) mangueras forestales de 38 mm NFPA 1961-2020 para Bomberos.</p>
<b>1.6 Muestras</b>	<p>Se debe adjuntar en el día y hora señalada en las Bases Administrativas, una muestra o muestras del bien ofertado con su correspondiente guía de despacho, en Pedro Bannen 0138, la no presentación de la muestra con su guía de despacho correctamente emitida, será causal de eliminación inmediata.</p> <p>La muestra, debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, certificaciones, etc.</p> <p>Por cada oferta presentada, se debe acompañar un archivador individual, con toda la información solicitada, de acuerdo a lo señalado en el punto 5.6 en estas bases técnicas.</p>
<b>1.7 Condición Especial</b>	<p>Todos los equipos deben haber sido fabricados a contar de la fecha de colocación de la respectiva orden de compra. Este requisito <b>NO</b> se exigirá en el equipo presentado como muestra.</p> <p>El logo institucional <b>NO</b> es obligatorio para las muestras.</p>
	<p>Los equipos presentados como muestra, deben ser nuevo sin uso y sin intervención.</p>
	<p>El logo institucional <b>NO</b> es obligatorio para las muestras, pero se debe entregar un dibujo, el que debe ser igual en colores y tamaños, además se debe especificar la forma de fijación del logo que se instalará en los bienes adquiridos por la JNCB. <b>No se aceptan autoadhesivos</b> para el logo Institucional.</p>

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	776

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 08/2020 Mangueras Forestales NFPA para Bomberos

	<b>BASES TECNICAS</b>	RG-01 PC-12 Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---

2. DEFINICIONES GENERALES	
<b>2.1 Contrato Marco</b>	Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor o proveedores seleccionados para ser abastecido del bien licitado por el período establecido en las bases técnicas y bases administrativas.
<b>2.2 Muestra</b>	Exposición de un producto, mercancía, equipo, material, herramienta, etc. que sirve para conocer la calidad del mismo. Debe ser idéntico al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color, etc. Debe ser un equipo nuevo, sin uso.
<b>2.3 Servicio Técnico</b>	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenciones de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a este, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante para realizar labores de mantención o reparaciones.
<b>2.4 Adjudicación</b>	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.
<b>2.5 Vigente</b>	Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 6 meses al momento de presentarlo para un proceso de licitación.
<b>2.6 Terminó "Debe"</b>	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
<b>2.7 Terminó "Podría" o "Debería"</b>	Términos usados para sugerir una acción.
<b>2.8 Ensayo</b>	Probar, reconocer algo antes de usarlo, Hacer una prueba o varias pruebas para comprobar características, prestaciones, funciones, resistencias, etc.
<b>2.9 Embalaje</b>	Disposición para la recepción, almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos, en cajas, fardos, tarros, etc., en nuestro centro de distribución.
<b>2.10 JNCB</b>	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
<b>2.11 Garantía</b>	Certeza que el bien adquirido, en caso de defectos, fallas o brechas, que afecten el buen uso y seguridad del bien, el fabricante se hará de cargo de su reparación para que el bien recupere sus características originales, dentro de los plazos solicitados en estas bases técnicas.

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	776

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 08/2020 Mangueras Forestales NFPA para Bomberos

	<b>BASES TECNICAS</b>	RG-01 PC-12 Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---

<b>2.12 Oferta técnica</b>	Ofrecer un producto para su revisión y evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas. Por cada modelo de un producto ofrecido se debe acompañar un descriptivo técnico y una oferta económica.
<b>2.13 Prueba de funcionamiento</b>	Prueba para equipos con motor o que deban demostrar desempeño, prueba en fecha, hora y lugar definido por JNCB, que puede o no ser realizada con el proveedor.
<b>2.14 Recepción Conforme</b>	Proceso de inspección y verificación de los bienes adquiridos por la JNCB a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descriptivo técnico de la oferta</li> <li>• Bases técnicas</li> <li>• Manual de uso</li> <li>• Muestra</li> </ul> Los cuales deben coincidir plenamente con los bienes recibidos.
<b>2.15 Fabricante</b>	Es una persona natural o jurídica que produce un bien a través de un proceso que incluye materias primas, componentes, o conjuntos de piezas y partes, por lo general a gran escala para su comercialización.

<b>3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS</b>		
<b>3.1 Fabricante</b>	El oferente debe representar a un fabricante de los bienes solicitados en esta licitación, según lo definido en el punto 2.15.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.2 Construcción</b>	Debe contar con uniones <b>STORZ DIN C</b> y cola de 38 mm, instaladas de fábrica, se debe indicar el sistema de fijación entre la copla y la manguera	<b>OBLIGATORIO</b>
	Se debe informar en el descriptivo técnico el sistema para fijar las uniones a las mangueras y la máquina o método para reemplazar las uniones, además se debe valorizar este accesorio.	<b>OBLIGATORIO</b>
	Debe ser de color blanco y largo o extensión de 25 metros sin incluir las uniones, la manguera puede contar con inclusiones de color o detalles de diseño que NO alteren o confundan la coloración blanca de la manguera.	<b>OBLIGATORIO</b>
	Forro exterior de poliéster u otro compuesto, según avances tecnológicos	<b>OBLIGATORIO</b>

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	776

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 08/2020 Mangueras Forestales NFPA para Bomberos

	<b>BASES TECNICAS</b>	RG-01 PC-12 Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---

	Debe contar con alto nivel de resistencia a hidrocarburos, ácidos débiles y productos químicos, con certificado del fabricante (certificado válido y vigente de acuerdo al punto <b>5.3</b> de las presentes bases técnicas)			<b>OBLIGATORIO</b>
	La absorción de humedad <b>NO</b> debe ser superior a 0.20Kg/pulgada con certificado del fabricante (certificado válido y vigente de acuerdo al punto <b>5.1</b> de estas bases técnicas)			<b>OBLIGATORIO</b>
	Debe ser auto humectante para uso forestal			<b>OBLIGATORIO</b>
	Debe ser fácil de enrollar			<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.3 Presiones de trabajo</b>	<b>SERVICIO</b>	<b>PRUEBA</b>	<b>RUPTURA</b>	<b>OBLIGATORIO</b>
	<b>300 psi *</b>	<b>600 psi *</b>	<b>900 psi *</b>	
<b>3.4 Tolerancia</b>	<b>Tolerancia de un 5 % bajo la presión solicitada</b>			
<b>3.5 Uniones</b>	Se debe adjuntar al descriptivo técnico el valor para uniones de reemplazo o repuesto.			<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.6 “Bomberos de Chile”</b>	Debe contar con la leyenda “Bomberos de Chile” en tres partes de la manguera en tramos equidistantes			<b>OBLIGATORIO</b>
<b>3.7 Embalaje</b>	Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Caja o contenedor individual</li> <li>▪ Pallet rotulado por los 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español.</li> <li>▪ Pallet nuevo y resistente para el producto transportado.</li> </ul> Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica. El <b>no</b> cumplimiento de este requisito por parte del oferente adjudicado es causal de multa.			<b>OBLIGATORIO</b>
<b>Garantía:</b>	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 2 años, a partir de la entrega del bien al Cuerpo de Bomberos respectivo, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años completos en la oferta técnica.			<b>OBLIGATORIO</b>

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado Consejo N°</b>
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	776

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 08/2020 Mangueras Forestales NFPA para Bomberos

	<b>BASES TECNICAS</b>	RG-01 PC-12 Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---

4. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO		
<b>4.1</b> El oferente debe contar con servicio para la revisión y reemplazo que pueda requerir el bien ofertado, lo que debe detallar claramente en su oferta técnica que, debe incluir el diagnóstico y mantención de los bienes licitados.	<b>OBLIGATORIO</b>	
<b>4.2</b> El oferente debe indicar la garantía del bien y las mantenciones a las que debe ser sometido, <b>si es que corresponde</b> , señalando claramente la periodicidad y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	<b>OBLIGATORIO</b>	

5. OTROS REQUISITOS		
<b>5.1</b> Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en español, dicho manual debe ser presentado en el sobre de oferta técnica. Se debe obligatoriamente acompañar un manual de uso y operación en español, para cada bien adjudicado. Además, este manual debe acompañar protocolo que señale claramente cómo se accede, en que plazos y que cubre la garantía del bien adquirido. El documento debe ser el mismo que se incorporará en los bienes adquiridos.	<b>OBLIGATORIO</b>	
<b>5.2</b> El descriptivo técnico, manual de uso y operación, instrucciones de limpieza e información de servicio técnico, <b>en español</b> , debe acompañar adicionalmente toda la información en formato digital word o pdf en un medio de almacenamiento electrónico, <b>sólo se aceptan pendrive</b> , el que debe venir dentro del sobre de la oferta técnica. Si el dispositivo no contiene la información solicitada, la oferta será rechazada.	<b>OBLIGATORIO</b>	
<b>5.3</b> Debe acompañar certificaciones de laboratorios independientes que acrediten el cumplimiento de la norma solicitada en estas bases técnicas, apostillados o legalizados, traducidos al español, según corresponda, los documentos <b>deben ser vigentes y en original</b> , no se aceptan fotocopias o escáner.	<b>OBLIGATORIO</b>	
<b>5.4</b> En caso de no ser adjudicado, la o las muestras que se entreguen para su evaluación, deben ser retiradas en un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde la respectiva notificación, esto previa coordinación con el Departamento Técnico. De lo contrario serán dispuestas en nuestro centro de distribución y no serán reintegradas.	<b>OBLIGATORIO</b>	
<b>5.5</b> Las muestras del oferente que se adjudique el contrato, permanecerán en poder del Departamento Técnico JNCB hasta la finalización del contrato.	<b>OBLIGATORIO</b>	
<b>5.6</b> Toda la información requerida en estas bases técnicas, debe venir contenida en un archivador catálogo de dos anillos con separadores ordenado por cada ítem dentro del sobre N°1, el cual debe ser correlativo con la planilla de cumplimiento. Toda información adicional que no sea materia de la oferta técnica, como publicidad será devuelta. Las ofertas que no sean presentadas en la forma indicada anteriormente serán devueltas al oferente, sin opción de reclamo alguno.	<b>OBLIGATORIO</b>	

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Aprobado	Aprobado Consejo N°
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	776

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 08/2020 Mangueras Forestales NFPA para Bomberos

	<b>BASES TECNICAS</b>	RG-01 PC-12 Versión: 1 Fecha: 06/10/2015
---	-----------------------	---

BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 08/2020 PARA CONTRATO MARCO MANGUERAS FORESTALES DE 38 MM PARA BOMBEROS			
TABLA DE PUNTAJE			
Mangueras forestales de 38 mm			
EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
<b>Peso</b>	Una manguera pesada en dependencias del departamento técnico	<b>INVERSAMENTE PROPORCIONAL</b>	25
<b>Uniones</b>	Unión con sistema de anillo de expansión = 25 puntos	<b>SEGÚN TABLA</b>	25
	Unión con embarrilado = 5 puntos		
<b>TOTAL</b>			50
<b>SI CUMPLE = Puntaje total - Si no cumple =0</b>			
<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = <i>Directamente Proporcional</i> = <math>\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}</math></b>			
<b>INVERSAMENTE PROPORCIONAL = <i>Inversamente Proporcional</i> = <math>\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}</math></b>			
<b>En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.</b>			

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado Consejo N°</b>
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	776

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 08/2020 Mangueras Forestales NFPA para Bomberos